

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8886** *BONGO RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 470/08, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 204/08, seguidos a instancia de don Javier Francisco Visconti Larramendi, se ha dictado en fecha 12 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Bongo Restauración, S.L., por importe de 2.841,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023182-1